

# **Ausencia de diálogo y presencia de violencia en el discurso político venezolano en torno a la Ley de Tierras. Una aproximación semántico-pragmática**

*María Lourdes Hernández*

*Departamento de Lingüística. Facultad de Humanidades y Educación.  
Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.  
E-mail: mariamartin@cantv.net*

## **Resumen**

Este trabajo analiza dieciséis discursos de la prensa venezolana en torno la Ley de Tierras. Se utilizó el método de la semántica discursiva en sus niveles: lógico-conceptual, lingüístico y discursivo. Asimismo, la macroestructura de Van Dijk (1989,1999), la pragmática de Austin (1982) y las secuencias prototípicas de Adam (1992). Los resultados confirman las características ya señaladas en investigaciones anteriores que siguen esta misma metodología de análisis (Hernández y Molero, 2001; Molero, 1999). En el nivel lógico-conceptual, predominio del estatuto causativo y del área de la actividad (hacer-actuar). La aplicación de los casos lógico-conceptuales evidencia que los discursos, además de moverse en la zona del evento, se ubican también en la zona del antes (Origen, Instrumento) y en la zona del después (Destino y Final). En el nivel lingüístico se observa que el léxico pertenece al campo semántico de la violencia. En el nivel discursivo, el análisis de las secuencias descriptivas demuestra que éstas se subordinan a un macroacto argumentativo global.

**Palabras clave:** Ley de tierras, anarquía, latifundio, confiscación, legalidad.

# The Absence of Dialog and the Presence of Violence in Venezuelan Political Discourse Related to the Land Laws. A Semantic-Pragmatic Approach

## Abstract

This work analyzes sixteen speeches of the Venezuelan press regarding the land laws. The method of discursive semantics was used in its logical conceptual, linguistic and discursive levels, as were Van Dijk's macrostructure (1989, 1999), Austin's pragmatics (1982) and the prototypal sequences of Adam (1992). The results confirm the characteristics already indicated in previous investigations that follow this same method of analysis (Hernández y Molero, 2001; Molero, 1999). On the logical-conceptual level, predominance of the causative statute and of the area of the activity (to do-to act). The application of logical-conceptual cases shows that the discourses, besides moving in the zone of the event, are also located in the before zone (Origin, Instrument) and in the after zone (Destiny and Final). On the linguistic level, the lexicon belongs to the semantic field of violence. On the discursive level, analysis of the descriptive sequences shows that these subordinate themselves to an argumentative global macro-act.

**Key words:** Land laws, anarchy, latidundium, confiscation, legality.

## INTRODUCCIÓN

A raíz de la formulación de la Ley de Tierras y de la entrega de tierras en el Sur del Lago por el presidente Hugo Chávez Frías, se genera un conflicto entre defensores y opositores de la mencionada Ley. Quienes la defienden hablan de "un acto de amor por Venezuela". Quienes la adversan la tildan de inconstitucional y clandestina (en general la oposición). Los productores del campo exponen argumentos en su contra, porque consideran que dicha Ley desconoce la propiedad privada y expresan que la acción "entregar tierras" ha sido arbitraria y fuera de toda legalidad. Los discursos analizados se ubican en las dos opciones presentadas. La aplicación del método de la semántica pragmática descubre cómo la diferencia en la conceptualización de la acción "entregar tierras", polariza de forma irremediable a los dos grupos, generándose una violencia verbal incontenible ante la posibilidad negada de parte y parte de un verdadero diálogo.

## **1. LA MUESTRA**

Se analizaron dieciséis textos periodísticos (noticias, reportajes, artículos de opinión). El corpus fue tomado de la prensa venezolana (El Nacional, Panorama, La Verdad) durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2001. La muestra seleccionada tiene la particularidad de que, al ser recogida en la prensa, presenta las características del discurso periodístico. Pero, por otro lado, revela las características del discurso político señaladas por Escudero (1988): a) carácter persuasivo; b) la asunción de la identidad política presume la existencia de un adversario, de Otro del cual diferenciarse; c) conceptualización del adversario como causa de los procesos de degradación; d) necesidad de legitimar la imagen que se debe dar de sí mismo; e) referencia permanente a lo “doctrinario”; f) intercambio verbal lindante entre la polémica y la ironía; g) efecto de manipulación-persuasión; h) tendencia al “hacer creer” y “hacer querer”; i) búsqueda del consenso.

De acuerdo con los ejes temáticos contemplados, se dividieron los discursos en dos tipos: 1) Los provenientes de los sectores del gobierno (G), y 2) Los provenientes de los sectores de la oposición (O). Los discursos fueron codificados a fin de citarlos con facilidad. La letra D significa discurso, le sigue el número de discurso, luego, la letra G (gobierno), la letra O (oposición) seguidas del número de párrafo (P N°).

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1. Nivel lógico conceptual**

#### *2.1.1. Temática de los discursos*

Según Van Dijk (1989:54), la lectura de un texto permite formular una estructura global del mismo, que él denomina macroestructura. Las macroestructuras constituyen representaciones abstractas de la estructura global del significado de un texto. El análisis semántico del discurso (eje semasiológico) va desde las microestructuras a la macroestructura. Existen distintos niveles posibles de macroestructuras en un texto (tópicos o subtemas) hasta subir a la macroestructura final.

### 2.1.2 Los estatutos

Se utilizaron los estatutos para distinguir los procesos de mejoramiento o degradación. Por ejemplo, pasar de la riqueza a la pobreza implica un de cambio de estado: un proceso de degradación. Cuando los eventos están al margen del tiempo se denomina estativo. Si hay cambios de estado (que implican mejoramiento o degradación) el estatuto es evolutivo y si el cambio es producido por un agente (causa) se habla de causativo.

**Cuadro 1**  
**Datos de los discursos analizados**

<b>Discursos Provenientes del sector gobierno</b>				
<b>Discurso</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Periodista y/o autor</b>	<b>Título</b>
1	La Verdad	13/09/2001	María de Queipo	La Tierra y la ética de la revolución
2	La Verdad	14/09/2001	Alejandro González	Los terracogientes no son los dueños del Sur del Lago
3	La Verdad	14/09/2001	Celaba Yamarte y Aregnis Mavárez	Chávez entrega hoy 35.000 hectáreas del Sur del Lago a campesinos
4	La Verdad	22/09/2001	Jorge Luis Paz	El Gobierno iniciará la construcción de viviendas para los nuevos propietarios de tierras
5	La Verdad	24/09/2001	María de Queipo	La tierra y la ética de la revolución (II)
6	Panorama	27/09/2001	Gabriela Osorio	El Gobierno no caerá en el chantaje de los ganaderos
7	Panorama	05/10/2001	Wilmer Ferrer y Vladimir Méndez	Empresarios: La Ley de Tierras no es confiscatoria
8	Panorama	18/11/2001	Ludmila Vinogradoff	Brigadas de la GN patrullarán las calles

**Cuadro 2**  
**Datos de los discursos analizados**

<b>Discursos provenientes de los sectores de la oposición</b>				
<b>Discurso</b>	<b>Periódico</b>	<b>Fecha</b>	<b>Periodista y/o autor</b>	<b>Título</b>
1	El Nacional	8/09/2001	Lisbeth Rosillón	Fedelago: ningún país se desarrolla confiscando tierras
2	Panorama	13/09/2001	Oswaldo Álvarez Paz	La tierra se recalienta
3	La Verdad	13/09/2001	León Sarcos	Expropiaciones
4	El Nacional	13/09/2001	Héctor Faúndez	¡La propiedad no es sagrada!
5	La Verdad	14/09/2001	Ginette Ochoa	Es un acto de demagogia la entrega de tierras
6	La Verdad	21/11/2001	Rafael Piña Pérez	La Ley de Tierras
7	La Verdad	26/09/2001	Rafael Díaz Blanco	Revolución Agraria
8	Panorama	05/10/2001	Claudio Fermín	El falso defensor de los pobres

### *2.1.3. Las áreas de los eventos.*

Según el modelo de las áreas de los eventos de Pottier, representado mediante una figura circular, “la entidad base situada en el centro (de la circunferencia), puede ser afectada por una propiedad o ser el punto de partida de una actividad” (Pottier, 1993:94). De acuerdo con este principio se distinguen cinco áreas: existencia, propiedad, localización, cognoscitividad y actividad.

Las entidades (Juan, casa, libro) deben ser presentadas para poderse predicar algo de ellas. Es el área del existencial. O también se puede hacer las dos cosas al mismo tiempo: “He aquí una persona maravillosa”. La zona de la propiedad ( ) corresponde a los diferentes tipos de atribución. El área ( ) implica la localización de la entidad con respecto al espacio, al tiempo o alguna otra noción. El área ( ) comprende las activida-

des de la base, ésta se mueve desde la intransitividad a la transitividad, donde el paciente es más afectado: Luisa ríe; Pedro golpea la puerta. Y, por último, el área ( $\mu$ ) es el área de la cognoscitividad que abarca las actividades intelectuales y lo percibido sensorialmente.

#### *2.1.4. Los casos lógico conceptuales*

Pottier explica que las informaciones expresadas en lengua poseen una organización caso-conceptual (de orden lógico). Estos casos se organizan sobre un eje de la actancia primaria y un eje de la dependencia. El Origen es la razón por la que ocurre algo; el Instrumental (generalmente no animado) es el objeto u instrumento con el cual se hace algo; el Agentivo es el agente en las oraciones pasivas; los casos ergativo y nominativo expresan el “quien hace algo”. Sobre la base de estos casos lógicos, cada lengua construye sus casos morfológicos. En español no hay ergativo sino nominativo que cumple función de sujeto en la oración. El Acusativo es el caso del paciente (objeto directo); el Dativo es la entidad que recibe algo; el Beneficiario es quien se beneficia como resultado de la acción verbal y el final indica finalidad de la acción. Los casos anteriores pertenecen al eje de la actancia primaria. Los casos del eje de la dependencia son: Locativo temporal, espacial y nocional.

## **2.2. Nivel lingüístico**

### *2.2.1. El léxico*

Van Dijk (1999: 259) explica que distintas personas pueden asignar distintos significados a la misma palabra o expresión en diferentes contextos. Los significados, por lo tanto, son contextuados. Además, los significados representan porciones importantes de los modelos mentales que se tienen sobre los acontecimientos. Estos modelos contienen opiniones que tienen, a su vez, base ideológica. La consideración del léxico es de gran importancia, porque muchas de esas opiniones pueden ser reflejadas en él. En este sentido, comenta Van Dijk (1999:259) que el estudio del léxico es “el componente más obvio (también más fructífero) del análisis ideológico del discurso”.

### **2.3. El componente pragmático**

Según Escandell (1993) la pragmática toma en cuenta los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje. Estudia cómo se usa el lenguaje en la comunicación, cómo se ven afectadas las emisiones

concretas de los hablantes y cómo la interpretación lingüística puede variar según el contexto. Para el análisis se utilizaron los microactos de habla en función de descubrir el macroacto que los engloba.

#### **2.4. El nivel discursivo**

El análisis de las estrategias retóricas del discurso (figuras retóricas, metáforas, hipérbolos, etc.), permite comprender mucho mejor su significado. Evidencia también la intención de disimular o resaltar determinados acontecimientos, acciones, situaciones por parte del destinatador. Desde el punto de vista de la estructura retórica del discurso, Adam (1992:11-43) se refiere a las secuencias prototípicas. Todo hablante posee una competencia textual que le permite reconocer en los textos estas unidades o secuencias (narrativa, descriptiva, argumentativa, etc.). Un texto sería un conjunto de secuencias como las mencionadas arriba. Estas estructuras son propuestas por Adam como unidades de análisis discursivo.

Hamon (1991:15-45) explica que la descripción estuvo ligada desde sus orígenes a la institución, y que, por lo tanto, la descripción nunca es gratuita, cuando se describe se describe “para”. Agrega que casi todas las figuras, incluida la metáfora, son descripciones disfrazadas. Para él, la descripción “sería el lugar del texto donde la potencia generativa del lenguaje se mostraría bajo su aspecto más evidente y más incontrolable” aconseja Hamon que se debe tomar en consideración esa “señal difusa” que orienta y vectoriza la lectura del lector-promedio.

### **3. ANALISIS**

#### **3.1. Discurso y macroestructura**

El tema más recurrente en los discursos del gobierno como de la oposición fue: La entrega de tierras, por parte del presidente de la República, a los campesinos del Sur del Lago. La entrega de las tierras a los campesinos fue acompañada de otra acción (o mejor de un conjunto de acciones), que el gobierno denominó “*proceso de regularización de la tenencia de la tierra*”; y la oposición llamó “*confiscación de tierras*”. Esta interpretación distinta de los mismos procesos realizados por el actante (Presidente- Chávez- Gobierno) divide los discursos analizados en dos tipos antagónicos. Los discursos del gobierno magnifican la acción “

entregar tierras”. Los discursos de la oposición la descalifican. Se refieren a una repartición arbitraria de las tierras, que viola La Constitución y atenta contra el derecho a la propiedad privada. El discurso de la oposición consiste en una reformulación del discurso del gobierno: lo que era digno de alabanza y de celebración para el gobierno, se convierte en repudiable para la oposición, por ser ilegal, arbitrario y autoritario: “actos forajidos e ilegales”. Junto a lo anterior se agrega un nuevo elemento: la confiscación de las tierras calificada por la oposición como un atropello a la propiedad privada.

Utilizando la terminología de Van Dijk (1990), se construyó una macroestructura que fuese capaz de englobar los ocho discursos de los sectores del gobierno y se expresó en términos de módulo actancial. **Presidente <entregar> tierras a los campesinos del Sur del Lago.** Y una macroestructura que englobase los discursos de la oposición: **Oposición <denunciar> Presidente <confiscar> tierras a los productores agropecuarios del Sur del Lago.** Algunos de los tópicos de los discursos (G) fueron: 1) Alabanza y celebración de la entrega de tierras. 2) Necesidad de la Ley de Tierras. 3) Constitucionalidad de la Ley de tierras. 4) Aplicabilidad de la Ley de tierras. 5) Injusticia en el campo. 6) Anarquía del sector agropecuario. Algunos tópicos de los discursos(O) fueron: 1) La protesta por la confiscación de tierras. 3) La clandestinidad de la Ley de Tierras. 4) La repartición arbitraria e inconstitucional de la tierra a los campesinos. 5) El irrespeto a la propiedad privada.

### 3.2. Nivel lógico conceptual

#### 3.2.1. *Los estatutos*

Los discursos de ambos grupos son antagónicos; en términos semióticos, presentan “programas narrativos” opuestos. Los discursos que para el gobierno representan procesos de mejoramiento, para la oposición representan procesos de degradación. El presidente Hugo Chávez Frías es, en general, el causante de los procesos de mejoramiento para el discurso (G) o de los procesos de degradación para el discurso (O) por lo que se deduce que el fin último de los mismos es, en el fondo, la alabanza o el ataque al presidente. Se observa la focalización del estatuto causativo.

### *3.2.2. Las áreas de los eventos*

Tomando como punto de partida la entidad base “Chávez” (y sectores oficiales) y la entidad base “oposición”, se aplicó el modelo de las áreas eventos y los resultados fueron los siguientes: la oposición atribuye a Chávez y sectores oficiales una serie de acciones, representadas a través de verbos que caen dentro de la zona de la actividad y dentro de ésta, se desplazan desde la intransitividad a la máxima transitividad, donde el paciente es afectado en máximo grado. Por otra parte, el sector oficial atribuye a la oposición, y especialmente, al sector de los productores del campo acciones que se ubican también en el área de la actividad y, dentro de ella, en el punto de mayor transitividad. Evidentemente, las acciones de la oposición tienen para el gobierno una connotación negativa (son obstáculos o barreras para el desarrollo de las acciones gubernamentales). A tal efecto, el presidente dice “...porque Venezuela no puede despegar al desarrollo con esa injusticia en el campo” (D2GP4). En la anterior cita puede inferirse que el presidente se refiere a los ganaderos como causantes de la injusticia por monopolizar las tierras. Cuando el sector oficial habla de su proyecto revolucionario, también utiliza verbos que caen dentro de la zona actividad, mayor transitividad, mayor afectación al paciente: “...**construir\*** un modelo económico y social” (D1GP1) “Andrés Mata, el campesino Hugo Chávez le **exige** respeto” (D2GP8). “... se **dinamizará** la economía” (D3GP9), “...se **continuará** y se **enfrentará** lo que se dejó de hacer” (D4GP6), “...el Presidente **otorgó** los títulos” (D5GP2). Ese tipo de construcción tiene fuertes efectos semánticos, al dotar de suficiente fuerza al agente de la acción verbal como para desencadenar procesos de transformación en el paciente. Por ejemplo, dinamizar la economía implica transformarla, darle vida, hacer que ésta se desarrolle. Algunas citas pueden ilustrar la anterior afirmación. La oposición hace uso de construcciones cuyos verbos caen también en la zona de la actividad, sobre todo, cuando se refiere a las palabras y acciones del presidente: “El Presidente de la República **profundiza** su situación de delincuente mayor” (D2OP1). “Este señor **podrá seguir concentrando** el poder, pero...” (D1OP1). “**Acusó** de invasores a sus legítimos ocupantes” (D1OP2). “La retórica presidencial **empuja** a invasiones ilegales” (D1OP1). “...**empuja** más a desenlaces que a soluciones y **provoca** derramamientos de sangre impunes...” (D2OP1). “Hugo Chávez **desprecia** el estado de derecho, el equilibrio de los pode-

\* Las palabras en negrillas son nuestras.

res, la propiedad privada, el mercado y el espíritu de la razón” (D3OP2). “El Presidente **le ha metido** al país en la cabeza que hay unos multimillonarios privilegiados, que no hacen nada sino tener unas tierras...” (D5OP7), “...del autoritarismo de un gobierno que **niega** el diálogo y la participación” (D6OP1). “El agitador mayor **ha resuelto construir** su propio ejército popular” (D8OP3).

### 3.2.3. *Los casos lógico-conceptuales*

Con el objeto de mostrar la forma en que fue conceptualizada la acción “entregar tierras” por los dos grupos en conflicto, se aplicó el modelo de los casos lógico-conceptuales de Pottier. Fueron tomadas las dos macroestructuras ya señaladas bajo la forma de módulos actanciales para la aplicación del modelo.

La macroestructura global de los discursos (G) es: “Presidente entregar tierras a los campesinos del Sur del Lago”. En la zona del evento, el discurso (G) presenta el Nominativo: Presidente; el Acusativo: tierras. En la zona de la anterioridad, el Origen ( cada uno de los ocho discursos explica el porqué de la acción “entregar tierras”; el Instrumental: la Ley de Tierras. En la zona de la posterioridad, el Dativo: a los campesinos; el Beneficiario: los campesinos; el Final: cada discurso va precisando los fines que se persiguen (Véase Cuadro 3). Y el Locativo Espacial “Sur del Lago”.

Los discursos (O) tienen por macroestructura global: “Oposición <denunciar> Presidente <confiscar> tierras a los productores agropecuarios del Sur del Lago”. En esta macroestructura se observan dos módulos actanciales: 1) Oposición <denunciar> (confiscación de tierras); y 2) Presidente <confiscar> tierras a los productores agropecuarios del Sur del Lago. Estos dos módulos pueden dar origen a una oración compuesta por subordinación sustantiva con oficio de objeto directo. (esquemas integrados). Para mayor claridad, se efectuó el análisis de los dos módulos por separado. El módulo 1) Oposición <denunciar> (alguien <denunciar> algo). Presenta los siguientes casos: Nominativo: oposición. Acusativo: (sobreentendido: confiscación de tierras). En la zona de la anterioridad, el discurso precisa muy bien el Origen de la denuncia: Palabras, actitudes y acciones del presidente. (véase Cuadro 4) Y, el Instrumental: la palabra-la prensa. En uno de los textos se dice “levanto mi voz para...” (D5OP3). En la zona de la posterioridad se encuentra el caso Final: En cada discurso se expresa lo que se pretende lograr con la acción denunciar (Véase Cuadro 4).

<b>Cuadro 3</b>									
<b>Caso lógico-conceptuales</b>									
<b>Módulo actancial: Presidente &lt;entregar&gt; tierras a los campesinos del Sur del Lago</b>									
Ente	Discurso	Casos							
		Origen	Instrumental	Ergativo	Nominativo	Acusativo	Dativo	Beneficiario	Final
G O B I E R N O	1	Monopolio Latifundio	la Ley de Tierras		Presidente	tierras	a los campesinos	campesinos	Una sociedad más humanitaria y justa.
	2	Injusticia							Eliminar la injusticia para lograr el desarrollo
	3								Política de rescate agrario
	4								Acciones para regularizar la tenencia de la tierra.
G O B I E R N O	5	Situación de anarquía							- Acto de justicia. - Respeto a la dignidad del campesino
	6	Política de chantaje por parte de los ganaderos							- Aplicar la Justicia. - Aplicar la ley. - Redistribuir las tierras.
	7	Injusticia social							Apoyo al sector excluido y desasistido.
	8	Latifundio							Acabar con el latifundio

### Cuadro 4. Casos-lógico conceptuales

Módulo actancial: Oposición <denunciar> (confiscación de tierras)								
Fuente	Discurso	Casos						
		Origen	Instrum.	Ergativo	Nominativo	Acusativo	Dativo	Final
O P O S I C I O N	1	Declaraciones del Presidente sobre el tema de las tierras del Sur del Lago	Prensa		Oposición	Confiscación de tierras	A los productores agropecuarios.	Obtener seguridad jurídica
	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La retórica presidencial</li> <li>- Discursos castristas</li> <li>- Paso de la retórica a la acción</li> <li>- Violación de la Constitución</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>-Defensa del sector ganadero</li> <li>-Detener las monstruosidades que se repiten a diario.</li> </ul>	
	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repartición arbitraria de las tierras</li> <li>- Desprecio del estado de derecho</li> <li>- Inseguridad jurídica</li> <li>- Ideas anacrónicas</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>-Llamado a que se imponga la sensatez y el sentido común</li> </ul>	
	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras del Presidente</li> <li>- Se ahuyenta la inversión extranjera</li> <li>- Pasar por encima de La Constitución Nacional.</li> <li>- Desconocimiento de La Constitución Nacional</li> </ul>						
	5	Entrega de títulos de propiedad en el Sur del Lago						<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pedir unidad a la oposición</li> <li>-Dar una lección a la arbitrariedad.</li> </ul>
	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobierno lento, desordenado, improvisador y sordo</li> <li>-Clandestinidad de la Ley de Tierras</li> </ul>						
	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras, acciones y actitudes del Presidente</li> <li>- Proyecto autoritario en marcha</li> <li>- Justificación de la agresión</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cambio democrático</li> <li>-Ubicarse del lado de los productores del campo</li> </ul>	
	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inseguridad de los productores agropecuarios</li> <li>- Manipulación del Presidente</li> <li>- Incitación al odio desde las instancias oficiales.</li> </ul>						

**Cuadro 5**  
**Casos lógico-conceptuales**

<b>Módulo actancial: Presidente confiscar tierras a los productores agropecuarios</b>								
Fuente	Discurso	Casos						
		Origen	Instrum	Ergativo	Nominativo	Acusativo	Dativo	Final
O P O S I C I O N	1	El Presidente piensa que la propiedad no es sagrada.	La Ley de tierras	Presidente		tierras	A los productores agropecuarios	
	2	- Violación de La Constitución - Monstruosidades que se cometen a diario						Concentrar el poder
	3	- Desprecio del estado de derecho - Inseguridad jurídica - Ideas anacrónicas						
	4	- Pasar por encima de La Constitución Nacional. - Desconocer el derecho de propiedad						Marcha hacia la dictadura
	5	- El Presidente dice que la propiedad no es sagrada - Atropello a la propiedad ajena						
	6	- Gobierno lento, desordenado, improvisador y sordo - Clandestinidad de la Ley de Tierras						
	7	- Palabras, acciones y actitudes del Presidente - Justificación de la agresión						Proyecto autoritario en marcha
	8	- Inseguridad de los productores agropecuarios - Manipulación del Presidente - Incitación al odio desde las instancias oficiales.						

El módulo 2) Presidente <confiscar> tierras a los productores agropecuarios del Sur del lago. Este módulo, repite parte de la información del módulo 1 (la confiscación de tierras), pero a diferencia del módulo 1, muestra al Presidente (no expreso en el módulo 1) como sujeto de la acción confiscar. Se distinguen los siguientes casos en la zona del evento: Ergativo conceptual: Presidente; Acusativo: tierras. Zona de la anterioridad: Origen: cada discurso atribuye las causas de la acción verbal (abuso de autoridad, arbitrariedad, monstruosidades). El Instrumental: la Ley de tierras (sobreentendido). En la Zona de la posterioridad, el Dativo: a los productores agropecuarios. Y en el eje de la dependencia el Locativo Espacial Sur del Lago.

Es importante destacar que los discursos (G) magnifican la acción entregar tierras, mediante atributos positivos, y expresan que la Ley de Tierras no es confiscatoria, prefieren referirse a ella y a su aplicación como “regularización de la tenencia de tierras”. Los discursos (O), por el contrario, resaltan la acción “confiscar tierras” y descalifican la acción “entregar tierras”. Los actantes se describen como víctimas del proceso de confiscación por parte del gobierno. Para los discursos de la oposición la acción “entregar tierras” no significa “dar”, sino un dar que implica un quitar lo que les pertenece a ellos: “En el Zulía es difícil que haya tierras sin uso. Aquí todos los fundos están en producción, y no ahora sino hace muchos años. Hay tierras que han sido explotadas por tres generaciones, estamos hablando de historias de más de 100 años” (D1OP3).

### **3.3. Nivel lingüístico**

#### *3.3.1. El léxico*

Deborah Tannen en “La cultura de la polémica” (1999) escribe que en nuestra sociedad hay una cultura de la polémica. Los intelectuales, los políticos, los periodistas, los publicistas, no escapan a ella. A cualquier asunto que deba salir a la luz pública se le busca el lado conflictivo para atraer la atención de la gente. El léxico se hace también cortante y dirigido a desatar enfrentamientos, se utilizan palabras propias del vocabulario militar y palabras que connotan ausencia de principios reguladores de la conducta social (caos, anarquía, actos forajidos, arbitrariedad). En general, léxias que connotan violencia (amenaza, atropello, violación, capitalismo salvaje, guerra, vulnerados, fragor del debate).

“El poder que posee la palabra para conformar nuestra percepción ha sido demostrado por diversos investigadores (...)El lenguaje funciona efectivamente así. De forma invisible moldea nuestra forma de pensar (...) Las metáforas militares nos enseñan a pensar y a ver nuestro entorno como si se tratara de un campo de batalla, de conflicto, de lucha. Una vez adquirida, esta perspectiva limita nuestra imaginación y nuestras posibilidades de comprender o cambiar una situación determinada... Si la guerra proporciona las metáforas necesarias mediante las cuales analizamos nuestro entorno además de a los seres que nos rodean, es natural que terminemos por vernos a nosotros mismos y a los demás como guerreros en combate”.

(Tannen,1999:27,29).

Tanto el discurso oficial como el de la oposición hacen uso, no sólo de un vocabulario militar, sino también de expresiones y palabras dirigidas a desatar respuestas polémicas y pertenecientes al campo semántico de la violencia. Se opta por un vocabulario altamente emotivo, con el que se busca la exaltación del ánimo del lector.

Escudero (1988:1-22 ) expresa que el lenguaje político dirige su atención a las intenciones más que a la información. En él, se refuerza el ser y el hacer de los sujetos que intervienen, e interesa convencer, disuadir, seducir, provocar; todo en función de contraponer, porque la asunción de la identidad política presupone la existencia del otro (el adversario). Son propias del discurso político las modalidades del creer, saber, deber y poder. Se refiere también al término “polémico” y expresa que dicha palabra hace referencia a “toda actitud agresiva para sostener el punto de vista y en este sentido “polémica” está considerada como una guerra o enfrentamiento verbal para sostener y defender determinadas ideas”. Escudero se refiere al discurso político de tipo polémico, como la puesta en discurso de dos textos antagónicos, donde predominan los calificativos o la descalificación. Todos estos aspectos considerados por Escudero se cumplen en los discursos analizados. El análisis del léxico pone al descubierto lo dicho. Así, según el sector oficial, los de la oposición “**crean barreras**”<sup>\*</sup> para impedir el desarrollo de la acción gubernamental. (D1GP5). El presidente Chávez se autocalifica como un “**solda-**

\* Las palabras en negrillas son nuestras.

do” (DGP8). “El **conflicto** sólo se presenta en mil hectáreas”(D4GP7).... “la situación de **anarquía**, planteada por algunos personeros” (D5GP3) “...supuestamente **vulnerados**” (D5GP4). “...a través de la prensa escrita y otros medios (se incita) pública y abiertamente, a la **violación** del estado de derecho” (D5GP2) “Gobierno no caerá en el **chantaje** de los ganaderos” (DG6-titular). “No olvidemos que hace unos meses **amenazaron...**” (D6GP4). “Los **terracogientes** no son dueños del Sur del Lago” (D2G,titular). “En Venezuela había un **capitalismo salvaje**” (D8GP8).

Los líderes de la oposición utilizan también palabras hirientes, y declaran la guerra, aunque remarcando siempre que ha sido el gobierno quien ha provocado sus respuestas beligerantes. “Si quieren **guerra**, habrá **guerra**” (D2OP3). La frase condicional: “si quieren guerra” sirve de indicio al lector para entender que se declara la guerra (efecto) como respuesta a la guerra inicial (causa) declarada por el gobierno. No pasa por alto el titular de ese artículo, el cual es altamente sugerente: “La tierra se **recalienta.**” (D2O). “Hugo Chávez no es ningún enigma: “es un **fanático** con una profunda **vocación dictatorial**” (D3OP3). “Él (el presidente) tiene que **jugar a la ambivalencia** mientras gana tiempo para el **salto definitivo**” (D3OP3). “Pero lo dicho por él (por el presidente) no es otra cosa que un **llamado irresponsable al caos y la anarquía**” (D4OP). “Esa afirmación no es el producto de la pasión o el **fragor del debate**; porque, para que no haya dudas, ha sido reiterada una y otra vez.” (D4OP4). “...en realidad su efecto más notable (el efecto de una expresión de Chávez) es ennoblecer **el atropello** a la propiedad ajena” (D4OP4). “Estoy seguro de que se pueda dar una lección a la **arbitrariedad**, a estos **actos forajidos e ilegales**” (5OP3)”. “Chávez ha buscado justificar moralmente la **agresión**, convirtiendo al **agredido** en **enemigo** de todos, revestir de legalidad la **amenaza...**” (D8OP8). “...el **agitador mayor** ha resuelto construir su propio **ejército** particular” (D8OP3). “Desde las instancias oficiales se incita al **odio**” (D8OP2).

Se investigó si la palabra **diálogo** aparecía en léxico del discurso (G) como en el (O). En un artículo de opinión proveniente del sector oficial se dice que los representantes del sector agropecuario y partidos de la oposición incitan a “...la violación del estado de derecho y de la convivencia social sana (...) que en nada va a contribuir a la creación de un clima de **diálogo**”. Cuando se nombra la palabra, en el discurso (G), se expresa que las acciones de los adversarios políticos, no propician un ambiente para el diálogo. En el discurso (O) se señala que es el gobierno

quien no permite el diálogo. Así, por ejemplo, en uno de los textos de la oposición se evita mencionar la palabra diálogo y se sustituye por: “**tener puentes** a la oposición” (D3O P3). “Acepta (Chávez) **reunirse con** el empresario” (D3OP3). “**Establece acuerdos mínimos.**” (D3OP3). Se acude a circunloquios para no nombrar la palabra diálogo. Lo cual induce a creer que tales acercamientos del gobierno son considerados por la oposición tan incipientes que no son dignos de ser llamados “diálogo”. En otros textos se dice abiertamente que es imposible dialogar con el presidente: “...del autoritarismo de un gobierno que **se niega al diálogo y participación**” (D6OP1).

Llama la atención el escepticismo tanto del gobierno como de los sectores políticos y empresariales, en cuanto a la posibilidad de establecer una auténtica comunicación. Una vez más los discursos reflejan la cultura de la polémica. El léxico evidencia una guerra verbal declarada, dónde sólo existen dos contrincantes que luchan por imponer, mediante la palabra, sus puntos de vista. Ambos frentes ponen en duda la legitimidad de las palabras y acciones del grupo contrario. Se ataca no sólo a las palabras y a las acciones sino también a las personas, “El Presidente de la República profundiza su condición de delincuente mayor” (a la persona); “Hay que detener las monstruosidades” (a las acciones). “La retórica presidencial” (contra sus palabras). “Pero desde hace tiempo dejó de representar a la nación” (contra su representatividad como gobernante). Otro aspecto considerado fue la construcción de la imagen del presidente. Se tomó en cuenta, para ello, las distintas formas como fue nombrado, por los discursos (O). La manera como se nombra a una persona puede implicar distancia, cercanía, respeto, irrespeto, aceptación, rechazo, etc. Véase cómo los discursos de la oposición nombran a la persona del presidente: “**El Presidente de la República**” (señala la ubicación en una escala jerárquica); “**Hugo Chávez** ( nombra directamente la persona); “...la **retórica presidencial...**” (énfasis en las palabras y no en la persona); “**Chávez**” (se hace caso omiso de distinciones, jerarquías, títulos) deseo de situarse de igual a igual; “**Él**” (alejamiento, distancia escogida para lograr efectos retóricos e incluso desprecio): “**Él** tiene que jugar a la ambivalencia”. En otros casos se opta por un apodo despectivo: “El **delincuente mayor**”; “El **demagogo** del 4 de febrero”, “El **agitador mayor**” .

#### 4. COMPONENTE PRAGMÁTICO

Van Dijk (1999: 318) dice que:

...pragmáticamente el acto de legitimación está relacionado con el acto de defenderse a uno mismo, una de cuyas condiciones de adecuación es a menudo que el hablante provea buenas razones, fundamentos o motivaciones aceptables para acciones pasada o presentes que han sido o podrían ser criticadas por otros.

El análisis de algunos actos de habla comprueba lo dicho por Van Dijk. El discurso del gobierno sobre la Ley de Tierras es justificador. Se persigue legitimar no sólo la Ley, sino también su aplicación, es decir, la acción “entregar tierras” a los campesinos. Los representantes del oficialismo defienden la Ley mencionada, asegurando que con ella se hace justicia, que es una Ley constitucional, revolucionaria y se defienden al mismo tiempo de las severas críticas de la oposición asegurando que no atropella a nadie.

**Cuadro 6**  
**Actos de habla sectores del gobierno**

<b>Módulos actanciales</b>	<b>Micro-actos de habla</b>
1. En Venezuela <haber> capitalismo salvaje.	Aserción
2. Ahora <ser> un sistema justo y equitativo.	Aserción
3. Vamos a <invitar> a todos los estados...	Invitación
4. Porque <tratar-se> de una ley revolucionaria	Aserción
5. Que no <buscar atropellar > a nadie	Aserción

#### **Macro-acto de habla: justificación y defensa**

En Venezuela había un capitalismo salvaje. Ahora es un sistema justo y equitativo. Vamos a invitar a los estados pescadores del país porque se trata de una ley revolucionaria que no busca atropellar a nadie (D8GP 5 del subtítulo Las nuevas leyes).

Los actos de habla de la oposición son deslegitimadores. Los cuales, siguiendo a Van Dijk, implican la presentación positiva del agente

que legítima y negativa del paciente que es deslegitimado. La deslegitimación puede ser de acciones, de objetivos, etc. En este caso se deslegitima el objeto Ley de Tierras cuando se dice que es inconstitucional, confiscatoria, y, además, clandestina y se deslegitima su aplicación: la acción “entregar tierras”, cuando se dice que constituye un atropello a la propiedad privada.

### **Cuadro 7**

Actos de habla en los discursos de la oposición

<b>Módulos actanciales</b>	<b>Micro-actos de habla</b>
1. esta nueva afirmación <equivaler a invitar> a las ocupaciones de tierras	Aserción
2. y a <tomar> todo aquello que necesitamos	Aserción
3. en realidad su efecto más notable <ser> ennoblecer el atropello de la propiedad ajena	Aserción

### **Macro-acto de habla: descalificación**

“...esta nueva afirmación equivale a invitar a las ocupaciones de tierras, y a tomar todo aquello que necesitamos; en realidad su efecto más notable es ennoblecer el atropello de la propiedad ajena” (D4OP4).

## **5. DISCURSO Y ESTRATEGIAS RETÓRICAS**

### **5.1. Función retórica de la descripción**

Mediante la descripción se busca legitimar la Ley de tierras y su aplicación. Una de las formas de la descripción es atribuir propiedades al objeto que se quiere describir. Así, La Ley de Tierras es presentada al lector revestida de atributos positivos: “Es una maravilla” (D8OP7); “La entrega de títulos de propiedad... ha sido reconocida como un acto de justicia al campesinado venezolano y marca un hito en la historia venezolana” (D5GP1); “Que lo que se está haciendo es aplicar la justicia, el principio de equidad, es aplicar la ley, una ley que inclusive ellos aprobaron” (D6GP2); “...no es inconstitucional” (D8G P1 del subtítulo Las nuevas leyes); “La Ley de tierras es una ley revolucionaria” (D8G P2 del

subtítulo Las nuevas leyes); “Esta ley es constitucional para acabar con el latifundio” (D8GP2 del subtítulo Las nuevas leyes).

En las anteriores descripciones el “anclaje” (presentación del objeto que se va a describir) se realiza con la primeras palabras (La Ley de tierras y/o su aplicación). La “aspectualización” se realiza mediante la enumeración de sus propiedades: “revolucionaria”, “constitucional”, etc.. En la descripción se utilizan verbos de estado como **ser** o **estar** en presente o en imperfecto y toda descripción es proclive a la adjetivación. En el texto “La Ley de Tierras es una ley revolucionaria”; el “anclaje” tiene lugar cuando se nombra el objeto a describir (La Ley de Tierras), seguido del verbo ser (verbo de estado) y luego el adjetivo que señala la cualidad que le es atribuida: “revolucionaria”. El anterior es el tipo de descripción más frecuente y más sencillo. Consiste en la atribución de propiedades a una “entidad” que previamente ha sido presentada. En el texto siguiente se observa un caso distinto:

Cuando se escucha al Presidente de la República, definiendo lo que es sagrado y lo que es profano, da la impresión de que se está en presencia del sumo sacerdote de un Estado teocrático, en el que el jefe del Estado es el jefe de la Iglesia (D4OP1).

Aquí la descripción se hace utilizando “la puesta en relación” se establece una asociación entre dos elementos y ocurre una reformulación (por medio del símil o comparación). El presidente de la República es asociado con la figura del “sumo sacerdote de un Estado teocrático” Se pinta la figura del presidente impregnada de un paroxismo tal, que en lugar de ser el presidente de los venezolanos, es “el sumo sacerdote”. Se alude, pues, no sólo al mesianismo del que tanto se ha hablado sino a las actitudes radicales del presidente, cuando, según sus opositores, se atribuye para sí, la razón, la verdad, la justicia y la legalidad de sus acciones.

Otra forma de describir es hacerlo con verbos de hacer (evolutivos). En el texto siguiente se describen acciones.

En las grandes ciudades (Chávez) ha fracasado. Las industrias cierran. Los empresarios, medianos y pequeños quiebran. El desempleo crece. Los trabajadores se han convencido de que es un fraude (D8OP3).

Se parte de un verbo en pretérito perfecto compuesto “ha fracasado” para luego utilizar los verbos siguientes en presente de indicativo

(cierran, quiebran, crece), el cual en este texto tiene el valor del presente actual, tiempo en el que la acción verbal abarca desde el momento de su enunciación y por todo el intervalo del presente (Véase Franco, 1996:117). El léxico utilizado es apropiado para resaltar el panorama desolador que se desea pintar: fracaso, desempleo, cierre de industrias, fraude. Las tres descripciones citadas arriba son distintas en cuanto a su estructura, uniformes en cuanto a su objetivo: caracterizar para. En el primer caso se desea “justificar” la Ley de Tierras para que sea aceptada por la colectividad como una ley necesaria y beneficiosa para la clase de menores recursos. Este propósito se hace mediante la atribución de propiedades. Las otras dos descripciones se realizan con el objeto de disminuir la imagen del presidente. Se estructura la descripción mediante la descripción de acciones y la comparación (puesta en relación). Las tres descripciones funcionan como recursos para afectar al receptor y provocar en él, efectos bien de aceptación, o bien de rechazo. Están dirigidas a la emotividad del lector. Por lo tanto, puede afirmarse que no son descripciones “gratuitas”, son formas de convencimiento y forman parte de un macroacto global argumentativo propio del discurso político.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Los textos analizados están enmarcados en el tipo de discurso llamado político. Se observa que, ciertamente, están polarizados y altamente impregnados de violencia verbal. El análisis de estos en los diferentes niveles de producción y recepción del texto discursivo, así lo demuestra.

La frecuencia del estatuto causativo indica que casi siempre se acude a las causas del evento para explicarlo. Para la oposición, la causa de los procesos de degradación es el gobierno, para el gobierno, la causa de los procesos de degradación es el sector agropecuario y la oposición.

La aplicación de los casos lógico-conceptuales demuestra cómo los discursos siempre configuran el Origen (el porqué) y el Final (el para qué). Estos fueron los mecanismos que utilizaron los discursos para su legitimación. La consideración de esos factores es importante en el discurso político, cuando pueden utilizarse como forma de convencimiento.

El modelo de las áreas de los eventos permite observar que una gran cantidad de verbos utilizados en los discursos, caen dentro de la zona señalada como “actividad” y, dentro de ella, en la zona de más alta

transitividad con mayor afectación al paciente. Esto es índice del grado de violencia verbal utilizado en los discursos.

La aplicación de los casos lógico-conceptuales demuestra como los discursos siempre configuran el Origen (el por qué) y el Final (el para qué). Estos fueron los mecanismos que utilizaron los discursos para legitimar o deslegitimar. La consideración de esos factores es importante en el discurso político cuando pueden utilizarse como forma de convencimiento.

El modelo de las áreas de los eventos permite observar una gran cantidad de verbos utilizados en los discursos, caen dentro de la zona señalada como “ actividad” y, dentro de ella, en la zona más alta de la transitividad con mayor afectación al paciente. Esto es índice del grado de violencia verbal utilizado en los discursos.

La consideración del léxico descubre la utilización de palabras con mucha carga semántica negativa por parte de ambos grupos (guerra, atropello, arbitrariedad, caos, anarquía, fanático, terracogientes, chantaje, capitalismo salvaje).

En el componente pragmático, los microactos de habla son predominantemente asertivos. Conforman macroactos de habla del tipo argumentativo: justificación, defensa y descalificación. Gran parte de la fuerza creativa de ambos grupos enfrentados, se utiliza en la promoción de personas hechos, u objetos. Para los grupos fue importante exaltar a sus líderes, presentar sus proyectos o actos ya concluidos y buscar que estos sean legitimados por la colectividad, defenderse y también criticar, más bien atacar, al grupo contrario. Ambos grupos (en los discursos analizados) cerraron el espacio para el entendimiento y la concertación. Cuando aparece la palabra diálogo es para expresar la imposibilidad de hacerse.

Se comprueba que la descripción, en el nivel discursivo, no es gratuita. Está en función de un macroacto global argumentativo.

## **Bibliografía**

- ADAM, J.M. 1992. **Les textes: Types et prototypes**. Nathan Université. Paris.
- AUSTIN, J. L. 1982. **Cómo hacer cosas con palabras**. Paidós. Barcelona (España).
- ESCUADERO, L. 1988. **La estructura de la comunicación política**. Publicaciones Universidad Nacional De Rosario. Rosario (Argentina).
- FRANCO, A. 1997. **Curso de Morfosintaxis para estudiantes de Comunicación social**. Fondo Editorial Facultad experimental de la Comunicación y la Información. Escuela de Comunicación social. Universidad del Zulia. Maracaibo (Venezuela).
- HAMON, Ph.1991. **Introducción al análisis de lo descriptivo**. Edicial S.A. Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ, M.L. y MOLERO, L. 2001. “La imagen de Hugo Chávez Frías en la prensa venezolana durante sus tres primeros meses de gobierno. Un enfoque semántico-pragmático”. **Lengua y Habla**, 6: 61-86.
- MOLERO DE CABEZA, L.1984. “Componente pragmático y componente semántico en el discurso Político”. **Opción**, 2:31-42.
- MOLERO DE CABEZA, L. 1999. “Análisis de dos discursos del proceso electoral de 1998 bajo un enfoque semántico pragmático”. En Bolívar, A; Kohn, C. (comps.). **El discurso político venezolano. Un estudio multidisciplinario**. Fondo Editorial Tropikos. Caracas (Venezuela).
- POTTIER, B. 1977. **Lingüística general. Teoría y descripción**. Editorial Gredos. Madrid (España).
- POTTIER, B.1992. **Teoría y análisis en lingüística**. Editorial Gredos. Madrid (España).
- POTTIER, B. 1993. **Semántica general**. Editorial Gredos. Madrid (España).
- ESCANDELL, M.1993. **Introducción a la pragmática**. Editorial Anthropos. Madrid (España).
- TANNEN, D. 1999. **La cultura de la polémica. Del enfrentamiento al diálogo**. Editorial Paidós. Barcelona (España).
- VAN DIJK, T. 1989. **La ciencia del texto**. Editorial Paidós. Barcelona (España).
- VAN DIJK, T. 1999. **Ideología. Un enfoque multidisciplinario**. Gedisa. Barcelona (España).